



LICENCIA URBANÍSTICA DE INTERVENCIÓN.
Nº EXPTE.: _____

URB.5

Nombre y apellidos o Razón Social*			DNI/CIF*
Representante			DNI/CIF
Domicilio del interesado o representante (para notificaciones)*			
Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico

** Los campos marcados con asterisco son **obligatorios**. En caso de que la persona interesada no cumplimente los campos obligatorios, su solicitud puede no ser atendida.*

<u>DATOS DE LA NOTIFICACION</u>	
PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN¹
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (<i>en el caso de elegir esta opción, será necesario indicar una dirección de correo electrónico válida</i>) <input type="checkbox"/> Notificación postal
¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Publicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.	

EXPONE:
Que se propone ejecutar las siguientes obras, instalaciones, actuaciones o servicios (ver listado de opciones en la hoja siguiente):
EMPLAZAMIENTO CONCRETO DE LAS OBRAS <input type="checkbox"/> Suelo urbano <input type="checkbox"/> Suelo urbanizable <input type="checkbox"/> Suelo no urbanizable Calle/Avda/Pza/Camino: Nº policía: Ref. Catastral/Polígono-parcela:
SUPERFICIE A OCUPAR POR MEDIOS AUXILIARES, en caso de ser necesario (en m²):
DURACIÓN DE LA OCUPACIÓN CON MEDIOS AUXILIARES, en caso de ser necesario:
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS OBRAS, INSTALACIONES, ACTUACIONES O SERVICIOS (en euros):

SOLICITA:

Que se otorgue la correspondiente licencia urbanística de intervención para las obras, instalaciones, actuaciones o servicios señalados.

Firma² del interesado/representante:

En Aspe,

² Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

OPOSICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO A LA CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General del Catastro, Instituto Nacional de Estadística, Registro de la Propiedad u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia de su DNI/NIE y resto de documentos.

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

Preferentemente en el Registro Electrónico, acceder al registro <https://sede.aspe.es/eParticipa> operativo las 24 horas del día

Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales aportados serán incorporados en ficheros titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Aspe, cuya finalidad es la gestión de los asuntos relacionados con la solicitud de la presente licencia urbanística en el Área de Territorio y Urbanismo.

Sus datos pueden ser cedidos a otras Administraciones Públicas cuya intervención pudiera ser necesaria para la tramitación y/o control de dichos asuntos, a las entidades cuyo concurso esté recogido en la tramitación de estos asuntos y en el resto de supuestos previstos por la Ley. Con la firma de la presente solicitud Vd. otorga consentimiento para el tratamiento y, en su caso, cesión de sus datos personales en los términos contenidos en la presente cláusula.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud mediante correo electrónico a la dirección secretaria@ayto.aspe.es o presentando / remitiendo dicha solicitud por escrito a: Ayuntamiento de Aspe – Registro de Entrada, Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe. En todos los casos, la solicitud debe contener acreditación sobre su identidad (fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, NIE u otro documento acreditativo equivalente), o bien su consentimiento para que su identidad sea consultada telemáticamente por el Ayuntamiento de Aspe.



Documentación que, obligatoriamente, se tiene que acompañar en todos los casos:

- a) Fotocopia de la Escritura de poderes a favor del administrador o representante, cuando se trate del caso de una empresa.
- b) Nota Simple Actualizada del Registro de la Propiedad.

Documentación adicional a aportar, en su caso:

- **OPCIÓN 1.** Obras consideradas como **menores** en la "Ordenanza Municipal Reguladora de la Tramitación de Licencias Urbanísticas y Declaraciones Responsables" (OMRTLUDR), que se realicen en el interior de inmuebles catalogados, o incluidos en un conjunto catalogado, que no afecten de ningún modo al objeto propio de la catalogación. *Sólo en este caso no será necesaria la presentación de documentación adicional.*
- **OPCIÓN 2.** Las actuaciones en las **fachadas y cubiertas** en inmuebles catalogados, o incluidos en un conjunto catalogado, consistentes en obras de mantenimiento y conservación (que no excedan de las labores de pintura o revocos exteriores), sustitución de tejas, reparación de pequeños elementos constructivos o instalaciones y las reparaciones o sustituciones de carpinterías exteriores. *Se aportará la siguiente documentación:*
 - a) Memoria descriptiva, con el siguiente contenido mínimo:
 - Descripción literaria del estado inicial del edificio y de las obras a realizar.
 - Fotografías a color del estado inicial del edificio.
 - Medición y presupuesto de las actuaciones a realizar.
 - Planos de fachada y cubierta, a escala 1:100, del estado inicial del edificio y de las obras proyectadas, con detalles constructivos de los elementos decorativos a sustituir.
 - b) En caso de que para la ejecución de los trabajos se vaya a utilizar medios auxiliares en suelo o vuelo de vías públicas, se hará constar dicha circunstancia en la solicitud, adjuntándose la siguiente documentación:
 - Planos o croquis de las instalaciones de protección colectiva (vías de circulación de peatones y usuarios del edificio, vallados provisionales, desvíos de tráfico rodado, pasillos protegidos, etc,..), que hagan referencia a la vía pública, haciendo constar la superficie de viario público afectado por la ejecución de las obras que deba ocuparse mientras duren las mismas, así como las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas y bienes que se encuentren en ese viario.
 - Si el medio auxiliar supera la altura de 6 metros, medidos desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación (incluidos los trabajos verticales en altura en los que el trabajador se encuentre suspendido mediante elementos de sujeción individuales), se designará técnico competente (profesional con formación universitaria habilitante).
 - c) Informe de Evaluación de la edificación, para edificaciones catalogadas o de antigüedad superior a 50 años.
- **OPCIÓN 3.** Cualquier otra actuación en inmuebles catalogados, o incluidos en un conjunto catalogado, **no incluida en las opciones 1 y 2 anteriores.** *Se aportará además la siguiente documentación:*
 - a) **Proyecto Básico**, suscrito por técnico competente y registrado por colegio profesional. En concreto, se hará especial hincapié en la descripción gráfica y literaria del tipo de protección y del objeto de la intervención, y en la justificación de la adecuación de ésta a las exigencias derivadas de la protección y a una mejor funcionalidad del edificio.

- b) Informe de Evaluación de la edificación, para edificaciones catalogadas o de antigüedad superior a 50 años.
- c) En caso de sustitución del edificio, copia de la licencia de demolición previamente obtenida o Proyecto de demolición suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente o inclusión de las obras de demolición en el Proyecto Básico. En este último caso, los proyectos que incorporen obras de demolición que se presenten en el ámbito del Casco Antiguo (Zona 1) o en solares a los que recaigan medianeras de edificios colindantes, llevarán incorporado como anexo un estudio técnico de seguridad de dichos edificios colindantes y, en su caso, propuesta de medidas cautelares que garanticen su seguridad durante la ejecución de las obras. Asimismo, en el supuesto de inclusión de obras de demolición en el Proyecto Básico general de la intervención, se acreditará por parte del constructor de la posesión de una póliza de responsabilidad civil que cubra los posibles desperfectos y daños a bienes públicos y privados que puedan ocasionarse con motivo de la demolición.
- d) En caso de que el edificio vaya a ser destinado a un uso específico, ya sea industrial o terciario, Instrumento de Intervención Ambiental.
- e) Autorización de la Conselleria competente en materia de cultura para realizar el estudio arqueológico previo **en las zonas de protección arqueológica.**

Toda la documentación a aportar cumplirá con lo establecido en la *ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TRAMITACIÓN DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS Y DECLARACIONES RESPONSABLES DEL MUNICIPIO DE ASPE* (en adelante OMRTLUDR). En particular, los documentos técnicos se ajustarán a los requisitos de la *GUÍA DE CONTENIDO MÍNIMO DE PROYECTOS, CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS O PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES*.